



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ELSEIS S.A.

Se comunica al que público que la compañía ELSEIS S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, el 27 de junio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-

0007163

el

- 5 DIC 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL:** La compañía se dedicará en exclusiva al transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia (...). **ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.-** Los permisos de operación que reciba la compañía para la prestación del servicio de transporte de carga pesada (...). **ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.-** La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito (...). **ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.-** La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre (...)"

AMdeA/SRL

Guayaquil,

- 5 DIC 2013

Victor Archundia Places
Ab. Víctor Archundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

